

PROGRAMA DE GESTIÓN LEGISLATIVA BOLIVARIANA Y SOCIALISTA 2013 - 2017


KILE BALDAYO

CANDIDATO CONCEJAL POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN 2 MUNICIPIO CARIRUBANA

PRESENTACIÓN

La transición del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI es el horizonte patrio, trazado y orientado por el Comandante Supremo Hugo Chávez. Su ejemplo visionario, humanista, estadista, de profundas raíces ancestrales e históricas de nuestra América, trascendió a un legado inmortal, construido y edificado junto a otros líderes revolucionarios y progresistas del continente, quienes levantaron las banderas, consignas, sueños y acciones creadoras y emancipadoras de los pueblos que luchan para demoler el capitalismo, es decir, la opresión, la injusticia y la explotación en sus distintas formas y maneras. El pueblo venezolano, hijos del Padre Libertador Simón Bolívar y de los héroes y heroínas de la Patria Grande se dignificó con la puesta en marcha de la Revolución Bolivariana, retornando la esperanza de los humildes de la Tierra, quienes con pasos firmes y absolutos han decidido por la felicidad. En este contexto, el pueblo paraguanero y carirubanense continuará levantando la Patria Buena, esa misma a la que le cantó Alí Primera y con él también decimos: ***“Nosotros hagamos la historia y que otros la escriban en un mundo mejor”***.

¡Chávez Vive, la Lucha Sigue!

Kile Jesús Baldayo Gotopo
Candidato Nominal a Concejal del Municipio Carirubana

INTRODUCCIÓN

El programa político que ha continuación se desarrolla, está enmarcado en los 5 Grandes Objetivos Históricos creados por el Comandante Supremo Hugo Chávez y ratificado ante el pueblo por el Presidente de la República Bolivariana Nicolás Maduro Moros. El gobierno revolucionario en todos los niveles territoriales, exige profundizar la transición al socialismo. El Programa de la Patria 2013-2019 establece sus objetivos históricos para la ejecución, de la siguiente manera:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la Paz planetaria.
- V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Es imprescindible que en este nuevo ciclo de la revolución, estos objetivos sean la guía para asumir los retos que están por venir y superar junto al pueblo, aquellos paradigmas heredados de la cuarta república.

El Concejo Municipal de Carirubana, en el marco de sus competencia y atribuciones está llamado a legislar y ejercer acciones políticas, sociales, económicas, territoriales y culturales que permitan la articulación perfecta con el Poder Popular en sus distintas manifestaciones, potenciando la gestión de gobierno de eficiencia en la calle y avanzar planificadamente a la construcción del Estado Comunal, hermoso desafío que debe ser acompañado y fortalecido por las instituciones y estructuras de gobierno que sumen a todos los sectores democráticos organizados, decididos y convencidos de tener patria para esta y las futuras generaciones.

**PROGRAMA DE GESTION LEGISLATIVA BOLIVARIANA
SOCIALISTA 2013-2017**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en su **Artículo 70. “Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad”**. En este sentido el poder legislativo municipal debe continuar el proceso de creación de mecanismos democráticos que faciliten la participación y protagonismo del pueblo organizado para que ejerzan y potencien la independencia y soberanía.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal y las leyes del Poder Popular y demás instrumentos jurídicos permiten avanzar en temas estratégicos y fundamentales para que el pueblo del municipio Carirubana esté a la altura de las demandas y exigencias colectivas, por lo que se propone que la acción

legislativa, política, social, territorial y ambiental esté estructurada de la siguiente forma:

- 1. Establecer ordenanzas que articulen y fortalezcan a los consejos comunales y comunas en la gestión de gobierno municipal de eficiencia en la calle, considerando estas líneas de acción:**

- ✓ Fortalecer y profundizar desde el poder legislativo municipal la organización comunal y sectorial.
- ✓ Incorporar al Poder Popular de manera integral en los diagnósticos, registros, evaluación, seguimiento y control de las comunidades donde esté accionando la gestión del gobierno municipal, para contribuir al trabajo eficiente.
- ✓ Fortalecer y facilitar los canales de acceso al trabajo técnico, financiero, productivo de los consejos comunales y demás organizaciones del Poder Popular.
- ✓ Promover e impulsar instrumentos legislativos que permitan la creación de Zonas Especiales de desarrollo productivo, turístico donde participe el gobierno municipal junto al pueblo organizado.
- ✓ Integrar progresivamente al Poder Popular a los servicios públicos que son competencias del municipio.

2. Continuar fortaleciendo y consolidando el trabajo productivo:

- ✓ Establecer mecanismos legislativos adecuados a la administración municipal que permita profundizar el otorgamiento de créditos y microcréditos a los ciudadanos y ciudadanas, consejos comunales, comunas y organizaciones sociales que se ejerzan alguna actividad productiva.
- ✓ Fortalecer desde el órgano legislativo las empresas de producción social en el marco del modelo socialista que generen producción y beneficio al municipio.
- ✓ Acelerar mediante acciones legislativas la tenencia de la tierra urbana y rural en el municipio, coordinada con las instituciones del gobierno para su efectivo cumplimiento.

3 En el área económica es necesario continuar el proceso de adecuación y profundización de las actividades económicas para continuar la efectiva

recaudación que se traduce en obras y beneficios para el pueblo, resaltando el tema estratégico que representa la Zona Libre de Paraguaná.

Para ello se propone lo siguiente:

- ✓ Adecuar y actualizar permanentemente la ordenanza que regula las Actividades Económicas en el municipio, considerando la dinámica comercial, turística, de inversiones y otros factores que inciden de

manera vital en los ingresos de la gestión revolucionaria para atender las necesidades de las comunidades.

- ✓ Actualizar, adecuar y profundizar los mecanismos de recaudación provenientes de los servicios públicos municipales para que se traduzcan en más calidad y satisfacción para el pueblo.
- ✓ Establecer un monitoreo permanente desde el órgano legislativo a aquellas actividades de carácter lucrativo que puedan representar ingresos para el municipio.

3 El municipio Carirubana ha transitado transformaciones significativas en el área de infraestructuras, vialidad, ornato, embellecimiento de espacios públicos, gracias a la actual gestión del alcalde Alcides Goitia. En este sentido, el Concejo Municipal de Carirubana debe seguir generando acciones legislativas, administrativas y presupuestarias para la continuidad y sostenibilidad del crecimiento vertiginoso de nuestras parroquias.

4 Los programas sociales que desarrolla el ejecutivo municipal debe contar con el apoyo permanente del poder legislativo municipal para su concreción en las demandas y necesidades exigidas por la gente y el Poder Popular. Estos programas abarcan los siguientes sectores:

- ✓ Personas con discapacidad.
- ✓ Salud.

- ✓ Educación.
- ✓ Deporte.
- ✓ Recreación.
- ✓ Grupos y organizaciones religiosas.
- ✓ Cultura.
- ✓ Vivienda.
- ✓ Adultos mayores.
- ✓ Niñas y niños de la patria.
- ✓ Adolescentes.
- ✓ Juventud.
- ✓ Madres y mujeres de la patria.
- ✓ Consejos comunales y comunas.

5 El Programa de la Patria 2013-2019 exige el compromiso con la Madre Tierra, por lo que el Poder legislativo municipal debe asumir a profundidad el importante trabajo de la conservación del ambiente. En consecuencia, se proponen algunos temas centrales:

- ✓ Consolidar en el eje Paraguaná la Ordenanza que Regula el Uso de la Bolsa Plástica que genera un alto impacto negativo contaminante en el sistema ecológico de la península.
- ✓ Promover e impulsar la conciencia ciudadana para el uso racional del agua potable y la energía eléctrica.
- ✓ Impulsar y fortalecer el desarrollo integral y articulado de los municipios que conforman el eje Paraguaná para el manejo y disposición de los desechos sólidos, trabajo que se ha iniciado pero que requiere mayor dinamismo para su efectividad y eficiencia.
- ✓ Promover instrumentos legislativos que permitan la coordinación del gobierno municipal con las instituciones competentes en el área ambiental, articulada con las comunidades organizadas, para atender de

manera integral el saneamiento y conservación del eje costero paraguano.

- ✓ Priorizar la atención para la conservación de nuestro principal Monumento Natural el Cerro de Santa Ana, creando mecanismos legislativos que permitan la acción adecuada de gobierno y pueblo.

El compromiso con la revolución y el pueblo, nos exige mayor sacrificio y desprendimiento para estar a la altura de los retos y metas que nos impone este nuevo ciclo de la revolución. Desde mi condición como militante asumo con absoluta conciencia política, cumplir con el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez Frías.

Hoy más que nunca, estoy firmemente convencido de que la historia nos convoca a mantener la unidad, lealtad y el deber revolucionario para acompañar a nuestro hermano presidente Nicolás Maduro Moros y a los hombres y mujeres que día a día hacen Patria.

Desde la tierra del cantor Alí Primera, aportaré con el trabajo diario y permanente, la concreción de los sueños de Bolívar, Chávez y el esfuerzo de los humildes del pueblo que han puesto su esperanza y resistencia heroica en la construcción de la Patria Socialista.

¡Independencia y Patria Socialista, Viviremos y Venceremos!

Kile Jesús Baldayo Gotopo
Candidato Nominal a Concejal del Municipio Carirubana

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.